



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2018/4560J
Procedimiento:	ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO
Sesión:	EXTRAORDINARIA
Fecha:	29 DE AGOSTO DE 2018
Número:	12/2018
Secretaría General y Organización	

Presidencia	D. Armando José Esteve López
Concejales G.M. U.P. y D.	D. ^a Caridad Crespo Torres D. Francisco Javier Cantos López D. Ricardo Moreno Mira D. ^a M. ^a Isabel Becerra Pérez D. Jorge Miralles Martínez
Concejales G.M. P.P.	D. José Rafael Sáez Sánchez D. Francisco Sepulcre Segura D. ^a Hortensia Pérez Villarreal D. ^a Bienvenida A. Algarra Postigos D. Antonio Jesús Ruiz Ruiz
Concejales G.M. P.S.O.E.	D. Francisco José Martínez Alted D. ^a M ^a Dolores Abad Guerra D. Bartolome Ubeda Fernández D. ^a M ^a Lourdes Abad Martínez D. Iván José Níguez Pina D. ^a Genoveva Micó Soler
Concejales G.M. Compromís per Novelda	D. ^a Silvia V. Ana Tomás D. Carlos Sala Penalva D. Vicente López Palomares
Concejales G.M. Guanyar Novelda	D. ^a M ^a Jesús Agües Martínez-Díez
No asisten	D. Antonio Jesús Ruiz Ruiz
Sra. Secretaria Accidental	D. ^a Manuela del Rosario Such
Sra. Interventora Accidental	D. ^a Mercedes Torregrosa Belda

En la Ciudad de Novelda y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, celebra sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Armando José Esteve López, con asistencia de los concejales anteriormente citados. Da fe del acto el Secretario Accidental de la Corporación D.^a Manuela del Rosario Such.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el orden del día que acompañaba a la convocatoria de la sesión.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 3 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SAU I/2 “EL FONDONET” DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE NOVELDA.- APROBACIÓN DEFINITIVA.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Bienestar Social de fecha 29 de agosto de 2018.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Calidad Urbana de fecha 24 de agosto de 2018, que literalmente dice:

“Por parte de la Diputación Provincial de Alicante, se han aprobado las Bases de la convocatoria de subvenciones y ayudas a favor de los municipios de la Provincia, para Inversiones Financieramente Sostenibles, anualidad 2018, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 140, de fecha 24 de julio de 2018.

Esta Concejalía ha valorado la necesidad de solicitar subvención para los siguientes proyectos:

Reforma cuadro general baja tensión y sustitución luminarias instalaciones deportivas.

Asfaltado de varios caminos de Novelda.

Asfaltado de varias calles de Novelda.

Reforma de acceso y aseos de la Casa de Cultura con criterios de accesibilidad.

Es condición necesaria para la solicitud, aportar en el expediente los correspondientes Planes Económico Financieros por cada uno de los proyectos solicitados, según modelo que figura en las Bases de la convocatoria.”

En primer lugar tomo la palabra la Sra. Agües Martínez-Díez, portavoz del grupo municipal Guanyar Novelda, para explicar que su grupo va a votar a favor de esta iniciativa ya que es una cuestión que llevan reivindicando des hace tiempo ya que el acceso a la casa de la Cultura en la actualidad es imposible para personas que vayan en silla de ruedas o similares.

A continuación intervino la Sra. Ana Tomás, portavoz del grupo municipal Compromís per Novelda para comunicar que, su grupo también votar afirmativamente pero piensan que el Ayuntamiento también debería aportar fondos para estas inversiones tan necesarias.

Acto seguido tomo la palabra el Sr. Martínez Alted, portavoz del grupo municipal socialista, para anunciar su voto a favor de esta propuesta.

Por último toma la palabra el Sr. Sáez Sánchez, portavoz del grupo municipal popular, para informar que su grupo también va a votar a favor de esta propuesta ya que estas inversiones son muy necesarias.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Acto seguido toma la palabra el Sr. Cantos López, portavoz del grupo municipal UPyD, para agradecer los votos a favor.

El Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros, ACORDÓ:

PRIMERO: Aprobar los Planes Económicos Financieros correspondientes a cada uno de los siguientes proyectos de Inversión Financieramente Sostenible.

PLAN	PROYECTO	IMPORTE EUROS
1	Reforma cuadro general baja tensión y sustitución luminarias instalaciones deportivas	69.589,52
2	Asfaltado de varios caminos de Novelda	42.000,00
3	Asfaltado de varias calles de Novelda	48.103,09
4	Reforma de acceso y aseos de la Casa de Cultura con criterios de accesibilidad	64.526,66

SEGUNDO: Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente a la suscripción de la solicitud correspondiente, según modelo publicado como anexo en las Bases de la convocatoria de subvención.

TERCERO: Notificar en legal forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sr. Alcalde y el Secretario Accidental que certifica.